

Guía de formulaciones de la Vacuna COMIRNATY COVID-19 ARNm (nucleósido modificado)

Una referencia rápida a la información de dosificación, dilución y almacenamiento

Formulación y denominación del medicamento	Color de la tapa del vial	Dosis	Volumen de inyección por dosis	Dilución	Cantidad de diluyente necesaria por vial*	Dosis por Vial	Volumen de llenado por vial	Tiempo de almacenamiento en congelador ULT (-90 a -60 °C)	Tiempo de almacenamiento en congelador (-25 ° a -15 °C)	Tiempo de almacenamiento en refrigeración (2°C a 8°C)	Temperatura ambiente (8°C a 30°C)	Después de la primera punción (2 °C a 30 °C)
12 años y mayores, listo para usar, JN1 (30 microgramos)/dosis dispersión inyectable	Gris 	30 mcg bretovamerán	0.3 mL	Sin dilución	Sin dilución	Multidosis: 6 dosis por vial Monodosis	2,25 mL	18 meses (vida útil)	No almacenar	10 semanas	12 horas antes de la primera punción (incluido el tiempo de descongelación)	Desechar después de 12 horas
5 a 11 años, diluir para usar, JN1 (10 microgramos)/dosis concentrado para dispersión inyectable	Azul 	10 mcg bretovamerán	0.3 mL	Sin dilución	Sin dilución	Multidosis: 6 dosis por vial Monodosis	2,25 mL	18 meses (vida útil)	No almacenar	10 semanas	12 horas antes de la primera punción (incluido el tiempo de descongelación)	Desechar después de 12 horas
12 años y mayores, listo para usar, Omicron XBB.1.5 (30 microgramos)/dosis dispersión inyectable	Gris 	30 mcg raxtozinameran	0.3 mL	Sin dilución	Sin dilución	6 dosis por vial	2,25 mL	18 meses (vida útil)	No almacenar	10 semanas	12 horas antes de la primera punción (incluido el tiempo de descongelación)	Desechar después de 12 horas
5 a 11 años, diluir para usar, Omicron XBB.1.5 (10 microgramos)/dosis concentrado para dispersión inyectable	Naranja 	10 mcg raxtozinameran	0.2 mL	Requiere dilución	1.3 mL	10 dosis por vial (después de la dilución)	1.3 mL	18 meses (vida útil)	No almacenar	10 semanas	12 horas antes de la primera punción (incluido cualquier tiempo de descongelación)	Desechar después de 12 horas

Diluyente: solución inyectable estéril de cloruro sódico de 9 mg/mL (0,9%). NO se debe usar solución salina bacteriostática u otros diluyentes.

De acuerdo al reglamento para el Registro Sanitario Condicional de Medicamentos y Productos Biológicos 002-2021-SA, en Perú la vacuna de Pfizer-BioNTech para la prevención de COVID-19 cuenta con los siguientes Registros Sanitarios Condicionales aprobados:

- **Para adultos y mayores de 12 años:** COMIRNATY® JN1 (30 µg)/0.3 mL Dispersión inyectable con Registro Sanitario Condicional BEC-0025 (Tapa Gris). COMIRNATY® Omicron XBB.1.5 (30 µg)/0.3 mL Dispersión inyectable con Registro Sanitario Condicional BEC0019 (Tapa Gris).
- **Para menores de entre 5 hasta 11 años:** COMIRNATY® JN1 (10 µg)/0.2 mL concentrado para dispersión inyectable con Registro Sanitario Condicional BEC0027 (Tapa Azul). COMIRNATY® Omicron XBB.1.5 (10 µg)/0.2 mL concentrado para dispersión inyectable con Registro Sanitario Condicional BEC0020 (Tapa Naranja).

Antes de administrar COMIRNATY, consulte el Resumen de las Características del Producto para cada formulación disponible en www.COMIRNATYeducation.pe.



Para mayor información sobre COMIRNATY, visite www.COMIRNATYeducation.pe



Titular de la Autorización de
Comercialización: BioNTech
Manufacturing GmbH

Vacuna COMIRNATY COVID-19 ARNm (nucleósido modificado), cuya tecnología de ARNm es propiedad de BioNTech, fue desarrollada tanto por BioNTech como por Pfizer.

 **COMIRNATY**[™]
COVID-19 mRNA Vaccine (nucleoside modified)

PP-CVV-PER-0290
© 2025 Pfizer Inc.
Todos los derechos
reservados
Junio de 2025